

**ANEXO I**

**OPERADORA BLOQUE  
12 S.A DE C.V**

**SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN. (ANEXO IV, APARTADO. B)  
HOMOCLAVE: ASEA-026**

**PERIODO: 18 JUNIO 2021- 18 DICIEMBRE 2021.**

## REGISTRO DE APROBACIÓN:

Registro de Aprobaciones.			
	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre y Cargo	• Nombres, Cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP..		
Fecha	Diciembre 2021	Diciembre 2021	Diciembre 2021

### - Nota Derechos de Autor -

Este documento es de propiedad exclusiva de OPERADORA BLOQUE 12 S.A DE C.V. / OPERADORA BLOQUE 13 S.A DE C.V. Todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

## CONTENIDO:

Registro de aprobación Introducción.

### Anexo IV apartado B:

- I. Política
- II. Identificación de peligros y análisis de riesgos
- III. Aspectos ambientales
- IV. Requisitos legales
- V. Metas, objetivos e indicadores
- VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas
- VII. Competencia, capacitación y entrenamiento
- VIII. Comunicación, participación y consulta
- IX. Control de documentos y registros
- X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad
- XI. Seguridad de contratistas:
- XII. Preparación y respuesta a emergencias
- XIII. Monitoreo, verificación y evaluación
- XIV. Auditorías
- XV. Revisión de resultados
- XVI. Informes de desempeño
- Conclusión

## INTRODUCCIÓN:

**Empresa:** Operadora Bloque 12 S.A de C.V.

**Área contractual:** CS-04.

**No. de oficio:** ASEA/UGI/DGGEERC/0216/2019

**No. Autorización:** ASEA-OEB18090C/AI3819.

El presente informe SEMESTRAL es en cumplimiento al termino **TERCERO**, fracción I del No. de oficio ASEA/UGI/DGGEERC/0161/2019, el cual se solicita el informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación autorizado.

## FUNDAMENTO LEGAL:

Este Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en yacimientos convencionales terrestres bajo la modalidad de Licencia (el "Contrato") **No. CNH-R02-L03-CS-04/2017**, Correspondiente al **Área contractual CS-04** cuencas del sureste (proyecto) suscrito el 08 de diciembre de 2017, celebrando ante la CNH y el contratista, en referencia a las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades de sector hidrocarburos que se indican en el "Artículo 29" Acuerdo modificatorio DOF(04/05/2020). El cual nos fue autorizado con el CURPASEAOEB18090C/AI3819.

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **I. Política**

**Anexo IV Apartado B:**

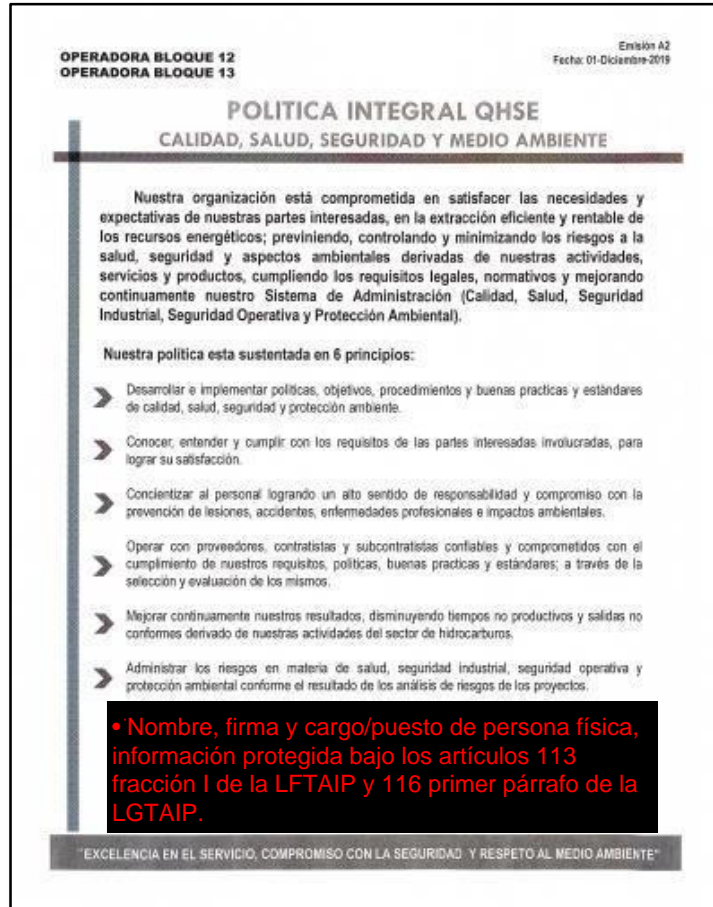
I. Política

1. Documentos que identifiquen a la alta dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.

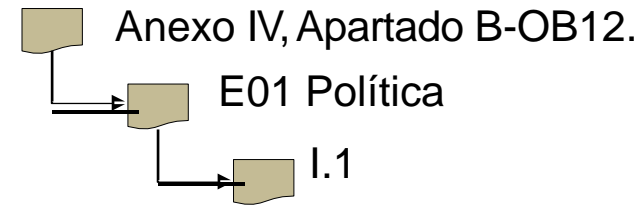
Anexo IV. apartado B

I. Política

1. Documentos que identifiquen a la alta dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.



Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**

I. Política.

2. Criterios documentados para la revisión, actualización y autorización de la política.

Anexo IV. apartado B

I. Política

2. Criterios documentados para la revisión, actualización y autorización de la política.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		GESTIÓN DE POLITICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN GC-SH-CAL-P006	
--	--	--	--

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	

Aprobado por: N/A      Aprobada su distribución: N/A

GESTIÓN DE POLITICA INTEGRAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN  
GC-SH-CAL-P006

• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISION ORIGINAL	19-Abril-2018
03	A2	SEGUNDA EMISION: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -

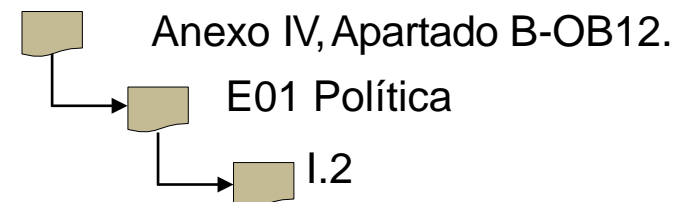
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de la Operadora. Página 1 de 6

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.**

**Anexo IV Apartado B:**

**II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.**

1. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.

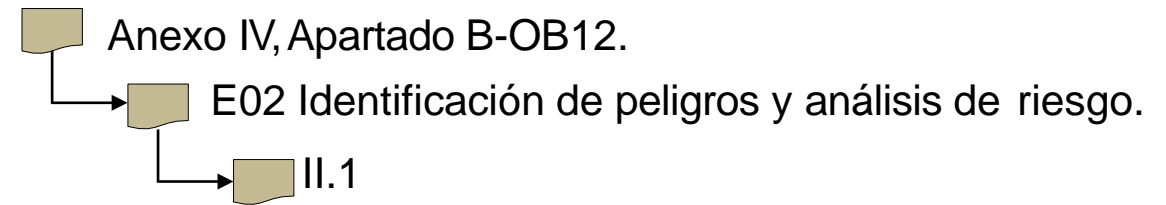
Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

1. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**

**II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.**

2. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgo.

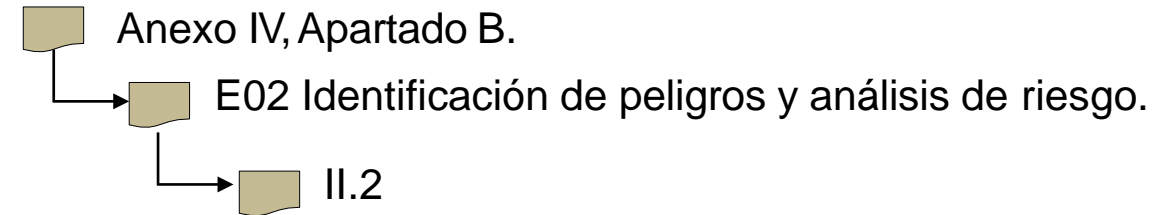
Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

2. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgo.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Carpeta de Grupo Multidisciplinario ARP.
  - CV
  - CV
  - CV
  - CV
- **Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3. Programa quinquenal para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.

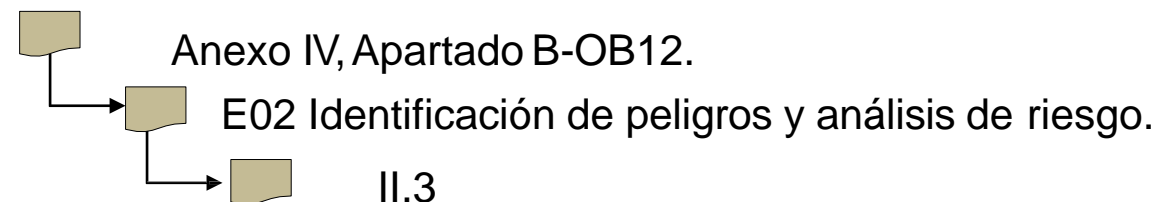
Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

3. Programa quinquenal para la actualización De la identificación de peligros y análisis de riesgos.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**

**II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.**

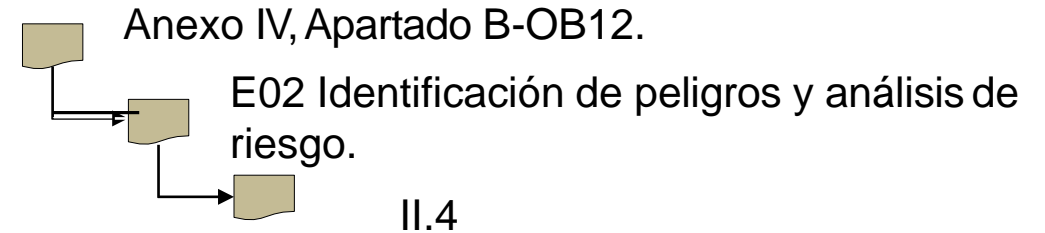
4. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de Riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores.

Anexo IV. apartado B

II. Identificación de peligros y análisis de riesgo.

4. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de Riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	COMUNICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES GC-SH-HSE-P004
--	--

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

COMUNICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES.  
GC-SH-HSE-P004

• **Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	09-Febrero-2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

- Nota Derechos de Autor -  
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.  
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.  
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Internet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **III. Aspectos ambientales.**

**Anexo IV Apartado B:**  
**III. Aspectos ambientales.**

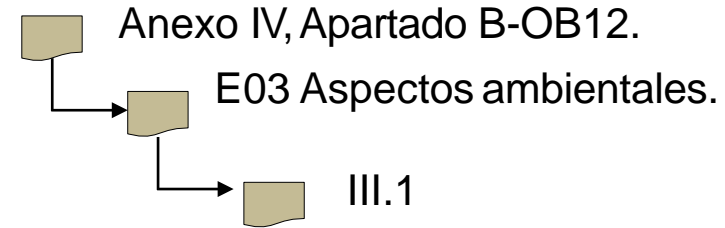
1. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.

Anexo IV. apartado B

III. Aspectos ambientales.

1. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- 
- 
- 
- 
- 

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS, ASPECTOS E IMPACTOS
<p>• <b>Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</b></p>	
<small>Edición: 04 - Fecha: 20 Junio 2009. El documento ingresado se considerará como COPA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la página previa al sitio. Documento INDEFINIDO. Caso contrario su situación fuera de los Operadores.</small>	
<small>Página 12 de 13</small>	

**ANEXO IV APARTADO B.  
IV. Requisitos Legales.**

**Anexo IV Apartado B:**  
IV. Requisitos Legales.

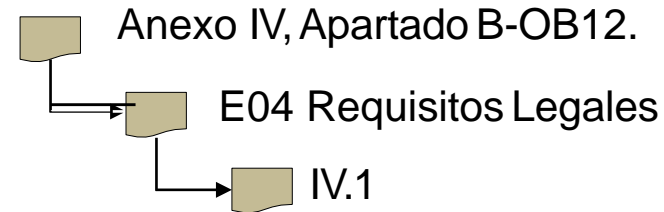
1. Mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

IV. Requisitos Legales.

1. Mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

<b>OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13</b>	<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS</b>
	GC-SH-HSE-P002

<i>Aprobación para su distribución</i>			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	

Aprobado por: N/A      Aprobada su distribución: N/A

**IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS APLICABLES**  
GC-SH-HSE-P002

• **Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	05-Abril-2016
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Revisión de la metodología del procedimiento, se modifica el punto 6.0	24- Nov- 2016
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Revisión general del documento, se reestructuran los puntos 1.0 Propósito, 3.0 referencia y 6.0 procedimiento.	07-Febrero-2018
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Reestructura punto 6.0 se describe la metodología de manera específica sobre la identificación y evaluación de los requisitos legales.	19 - Abril - 2018
4	A5	QUINTA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SPQ (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	20-Junio-2020

**- Nota Derechos de Autor -**

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A5 - Fecha: 26-Junio-2020.

El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.

Página 1 de 6

**Anexo IV Apartado B:**  
IV. Requisitos Legales.

2. Los criterios para establecer las acciones necesarias en caso de incumplimiento.

Anexo IV. apartado B

IV. Requisitos Legales.

2. Los criterios para establecer las acciones necesarias en caso de incumplimiento.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVAS GC-SH-CAL-P005
--	---

Aprobación para su distribución:			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	

Aprobado por: N/A      Aprobada su distribución: N/A

**ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA  
GC-SH-CAL-P005**

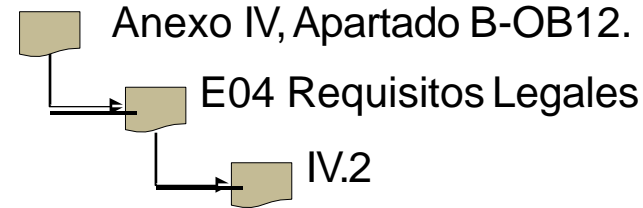
• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	18 Mayo 2013
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: 6.8 Disposición	22 febrero 2014
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Reemplazo de los puntos 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18 y 6.19. En los cuales se realizó por la Organización del sector perforación, entre el mismo de gestión de unidades	08 agosto 2014
3	A4	CUARTA EMISIÓN: Se agregan los anexos técnicos, se modifica la configuración del documento y los puntos 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18 y 6.19. En los cuales se realizó por la Organización del sector perforación, entre el mismo de gestión de unidades	09 febrero 2015
4	A5	QUINTA EMISIÓN: Reemplazo general de los puntos 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18 y 6.19. En los cuales se realizó por la Organización del sector perforación, entre el mismo de gestión de unidades	17 enero 2016
5	A6	SEXTA EMISIÓN: Actualización de los puntos 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18 y 6.19. En los cuales se realizó por la Organización del sector perforación, entre el mismo de gestión de unidades	26 febrero 2018
6	A7	SEPTIMA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de obligo del documento, actualización de los puntos 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18 y 6.19. En los cuales se realizó por la Organización del sector perforación, entre el mismo de gestión de unidades	01 septiembre 2020

**- Nota Derechos de Autor -**  
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.  
La información contenida en este documento será actualizada a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, esta y toda la información de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión A7 - Fecha: 01-Sep-2020  
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario verificar la versión vigente en la página web: [www.operadora.com.mx](http://www.operadora.com.mx) Documento RESTRINGIDO. Solo visible en la versión impresa de la Operación. Página 1 de 7

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.
-

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **V. Metas, objetivos e indicadores.**

**Anexo IV Apartado B:**

V. Metas, objetivos e indicadores.

1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto y autorizados por la alta dirección del Regulado.

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para todas las Etapas de Desarrollo del Proyecto y autorizados por la alta dirección del Regulado.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	
		GC-SH-CAL-P007	

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	

Aprobado por: N/A      Aprobada su distribución: N/A

**ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES**  
GC-SH-CAL-P007

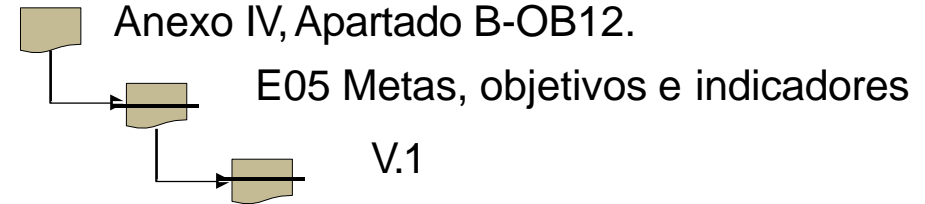
• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	20-Abril-2018
03	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

**- Nota Derechos de Autor -**  
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.  
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.  
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESERVADO. Esta prohibida su difusión fuera de las Operadoras.      Página 1 de 6

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**

V. Metas, objetivos e indicadores.

2. Programas de ejecución y cumplimiento de objetivos y metas.

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

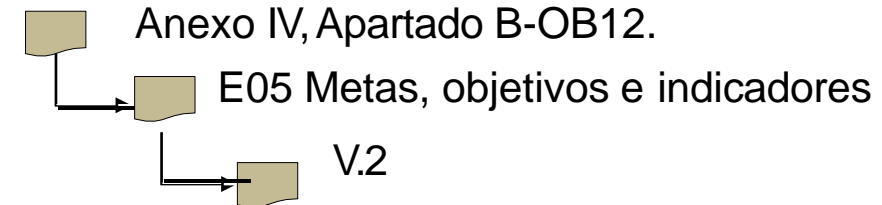
2. Programas de ejecución y cumplimiento de objetivos y metas.

OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 13

PLANIFICACION DE LOGRO DE OBJETIVOS  
GC-SH-CAL-F031 Emisión: A2  
Fecha de emisión: Enero, 2021

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**

V. Metas, objetivos e indicadores.

3. El plan de atención a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

3. El plan de atención a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	
		GC-SH-CAL-P007	

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

**ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INDICADORES**  
GC-SH-CAL-P007

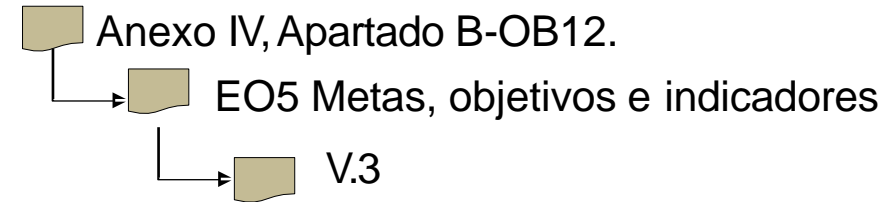
• Nombres, firmas y cargos/puestos de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	20-Abril-2018
03	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Septiembre-2020

**- Nota Derechos de Autor -**  
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V.; todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.  
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A2 - Fecha: 01-Sep-2020.  
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 6

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- Secreto industrial (proceso de la instalación).
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- 

**Nota: En caso de incumplimiento de los objetivos y metas se programara su ejecución y se debe documentar en la minuta de la revisión por la dirección el GC-SH-CAL-F026.**

**Anexo IV Apartado B:**  
V. Metas, objetivos e indicadores.

4. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas.

Anexo IV. apartado B

V. Metas, objetivos e indicadores

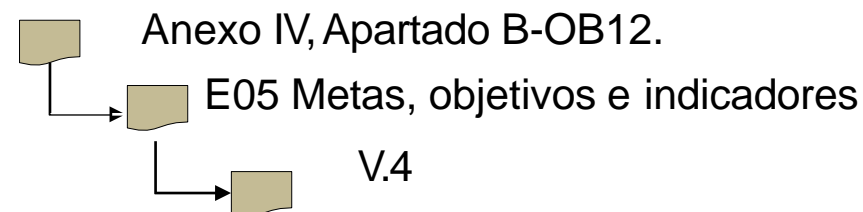
4. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas

OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 13

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

• Firmas de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Nota: En caso de incumplimiento de los objetivos y metas se revisaran con la alta dirección para establecer estrategias para la mejora continua.**

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.**

**Anexo IV Apartado B:**

VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.

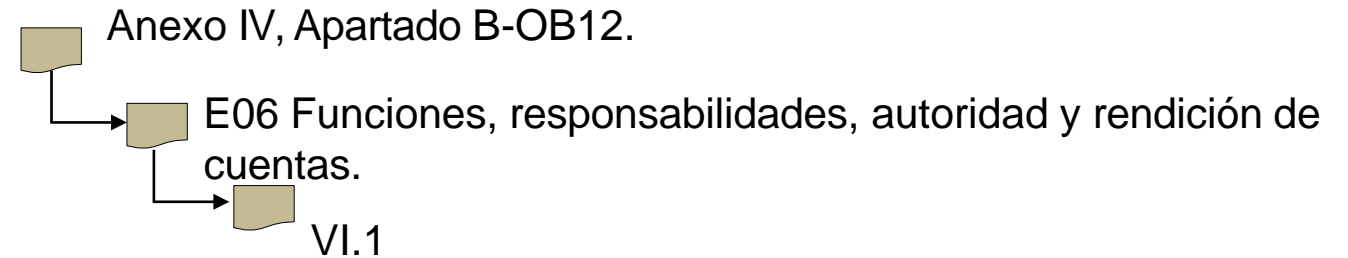
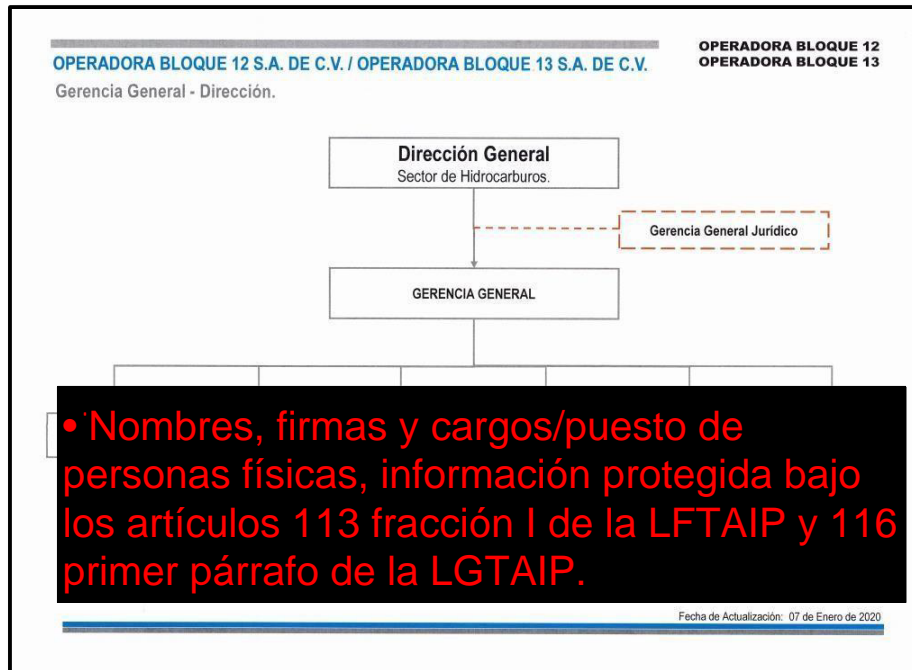
1. Organigrama del Proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso que apliquen.

Anexo IV. apartado B

VI. Funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.

1. Organigrama del Proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso que apliquen.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- 
- 
- 
-

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.**

**Anexo IV Apartado B:**

**VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.**

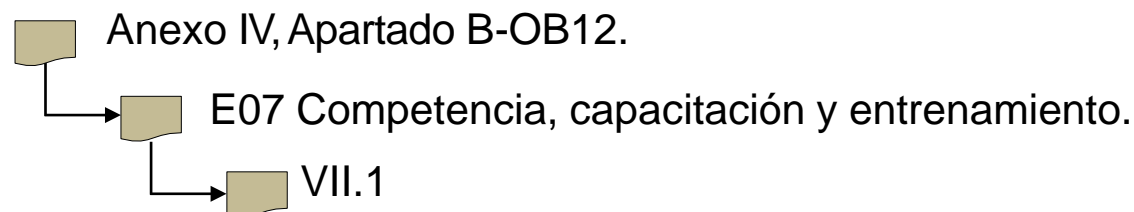
1. Criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

Anexo IV. apartado B

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

1. Criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- 

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	<b>CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y TOMA DE CONCIENCIA EN QHSE</b> GC-SH-HSE-P068
--	---

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: NVA		Aprobada su distribución: NVA	

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NVA	A1	EMISIÓN ORIGINAL	07-abril-2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Reestructuración del punto 1.0 Propósito, 5.0 Referencias, 4.0 Definiciones. El Procedimiento se realiza una estructura y se asignan puntos para alinearse a los requerimientos de la ASISA en los puntos 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 9.6	12-enero-2019
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de registro de la Operación; cambio de códigos de los documentos subyacentes (SPQ (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	26-Junio-2020

**• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

- Nota Derechos de Autor -  
 Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.  
 La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, esta y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión A3 - Fecha: 26-jun-2020.  
 El documento ingresado se controlará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la página previa al Documento RECONTROLADO. Esta política se aplica a toda la Operación.

Página 1 de 6

**Anexo IV Apartado B:**

**VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.**

2. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

VII. Competencia, capacitación y entrenamiento.

2. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medioambiente.

OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 13

**POLITICA**  
**SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR SEGURIDAD**

Todo empleado, proveedor, contratista y subcontratista que labora en la organización, tiene la autoridad y obligación de detener cualquier operación, cuando se observen condiciones o actos inseguros que ponen en riesgos la integridad del personal o las instalaciones.

Pasos para la suspensión de actividades por seguridad:

1. Reconocer la situación, condición o acción insegura.
2. Notificar a los involucrados de la situación insegura y posterior detener el trabajo.
3. Investigar la situación insegura y plantear medidas correctivas.
4. Corregir y eliminar la situación insegura.
5. Reanudar el trabajo de forma segura.
6. Compartir lo sucedido como lección aprendida con toda la fuerza laboral para evitar la recurrencia.

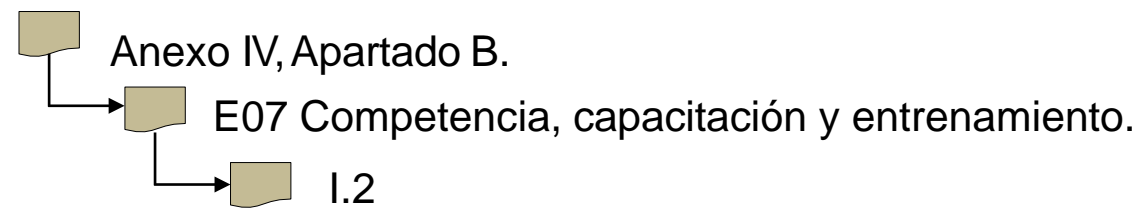
¡La seguridad es un compromiso y responsabilidad compartida!

• Nombre, firma y cargo/puesto de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Emisión A1 / Fecha: 17 - Enero - 2019

"EXCELENCIA EN EL SERVICIO, COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE."

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- 
- 
- 
-

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **VIII. Comunicación, participación y consulta.**

**Anexo IV Apartado B:**

**VIII. Comunicación, participación y consulta.**

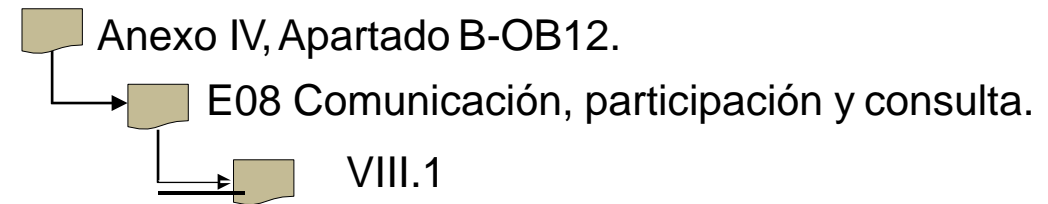
1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

Anexo IV. apartado B

VIII.Comunicación, participación y consulta.

1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- 

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	<b>COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</b>
GC-SH-CAL-P017	

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA  
GC-SH-CAL-P017

• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	17-Enero-2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Se agregan los puntos 5.2, 5.3 y 6.4	24-Abril-2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logos de la Operadora y cambio de sobrasa del documentos, sustituyendo SPO (Sector Pefloración General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Sep-2020

- Nota Derechos de Autor -  
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.  
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 01-Sep-2020.  
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la terminal previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.

Página 1 de 11

**Anexo IV Apartado B:**

**VIII. Comunicación, participación y consulta.**

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

VIII.Comunicación, participación y consulta.

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	
		GC-SH-CAL-P017	

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA  
GC-SH-CAL-P017

• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

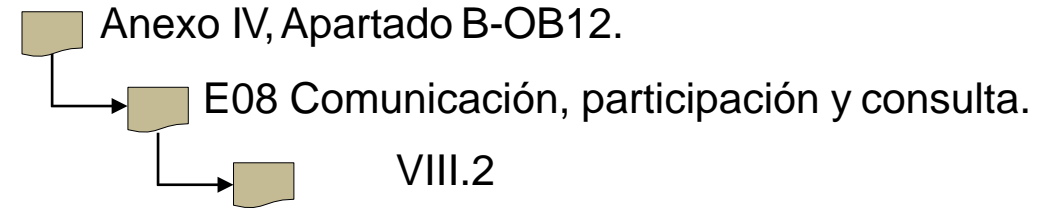
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	17-Enero-2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Se agregan los puntos 6.2, 6.3 y 6.4.	24-Abril-2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora y cambio de códigos del documentos sustituyendo: SPQ (Sector Participación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Sep-2020

**- Nota Derechos de Autor -**  
 Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.  
 La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 01-Sep-2020.  
 El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.

Página 1 de 11

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación).
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- 
-

**Anexo IV Apartado B:**

**VIII. Comunicación, participación y consulta.**

3. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

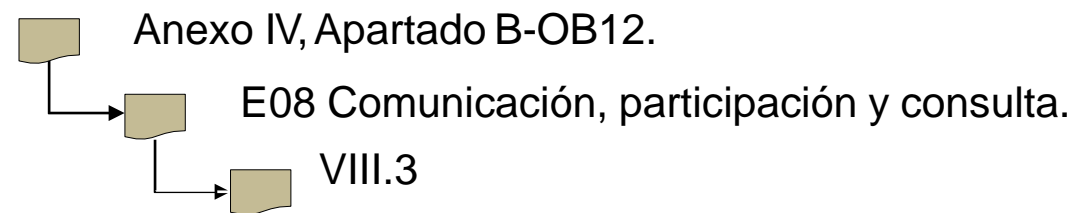
Anexo IV. apartado B

VIII. Comunicación, participación y consulta.

3. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		REUNIONES DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSMA)	
GC-SH-HSE-P010			
Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	
REUNIONES DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSMA) GC-SH-HSE-P010			
<p>• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.</p>			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	08-Abril-2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Se realizaron cambios generales 1.0 propósito, 3.0 Referencias, 4.0 Definiciones, 6.0 Procedimiento y se ajustó redacción para incluir el SPIPTOL.	01-Febrero-2018
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos de los documentos sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	26-Junio-2020
<p><b>- Nota Derechos de Autor -</b></p> <p>Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.</p> <p>La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.</p> <p>Emisión: A3 - Fecha: 26-jun-2020.</p> <p>El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras.</p>			
Página 1 de 6			

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación).
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- 
-

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **IX. Control de documentos y registros.**

**Anexo IV Apartado B:**

**IX. Control de documentos y registros.**

1. Mecanismo a través del cual el Regulado identifica, accede y controla los documentos y los registros del Sistema de Administración, en su emisión, aprobación, revisión, actualización, distribución y resguardo.



## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.**

**Anexo IV Apartado B:**

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

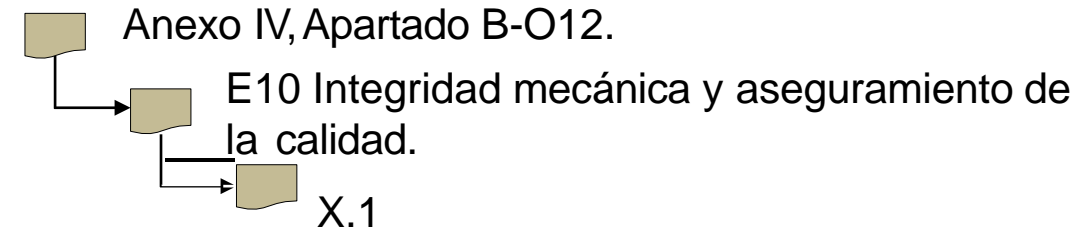
1. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico.

Anexo IV. apartado B

X. Integridad mecánica y aseguramiento de calidad.

1. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

2. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.

Anexo IV. apartado B

X . Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

2. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD GC-SH-CAL-P016	
--	--	---	--

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	

Aprobado por: N/A      Aprobada su distribución: N/A

**INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**  
GC-SH-CAL-P016

• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	19 - Enero - 2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Restructura punto 6.0 Metodología alineada a los requerimientos del SAIS/SCPA.	25 - Abril - 2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora, cambio de códigos del documento sustituyendo SPG (Sector Perforación General) por SH (Sector Helicopteros).	10-Enero-2020

**- Nota Derechos de Autor -**  
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.  
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 10-Ene-2020.  
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadora.      Página 1 de 11

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :

Anexo IV, Apartado B-O12.

E10 Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

X.2

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

**Anexo IV Apartado B:**

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

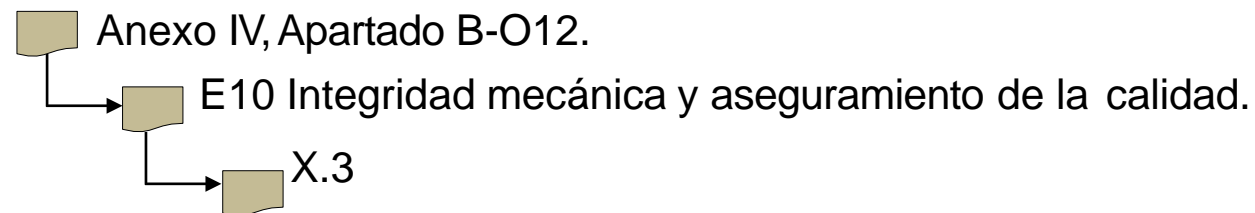
3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.

Anexo IV. apartado B

X. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad.

3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
		GC-SH-CAL-P016	

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

INTEGRIDAD MECANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD  
GC-SH-CAL-P016

• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	19 - Enero - 2018.
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Restructura punto 6.0 Metodología alineada a los requerimientos del SASISCPA.	25 - Abril - 2018.
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora. Cambio de códigos del documento sustituyendo SPC (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	10-Enero-2020

**- Nota Derechos de Autor -**  
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.  
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A3 - Fecha: 10-Ene-2020.  
El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Internet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 11

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **XI. Seguridad de contratistas.**

**Anexo IV Apartado B:**  
**XI. Seguridad de contratistas.**

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

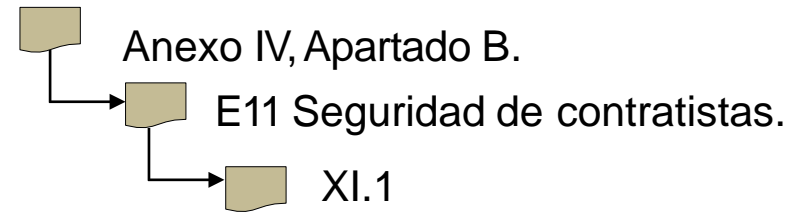
Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13		ANEXO DE OBLIGACIONES QHSE (CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES) GC-SH-HSE-0003	
Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/>	Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/>	Con <input type="checkbox"/> Sin
<input checked="" type="checkbox"/>	Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/>	Con <input type="checkbox"/> Sin
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	
ANEXO DE OBLIGACIONES QHSE (CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES) GC-SH-HSE-0003			
• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			
Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
N/A	A1	EMISIÓN ORIGINAL	15-Enero-2018
1	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Incorporación de los puntos 5 D (párrafo 3), 5.6.5, 5.6.5 y modificación del punto 5.10.7 derivado de las prevenciones de la ASEA.	23-Abril-2018
2	A3	TERCERA EMISIÓN: Restructura General del Anexo	07-Agosto-2020
- Nota Derechos de Autor -			
Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.			
La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, esta y cualquier otro documento de referencia puede contener			
• Firmas de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.			

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación).
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

**Anexo IV Apartado B:**

**XI. Seguridad de contratistas.**

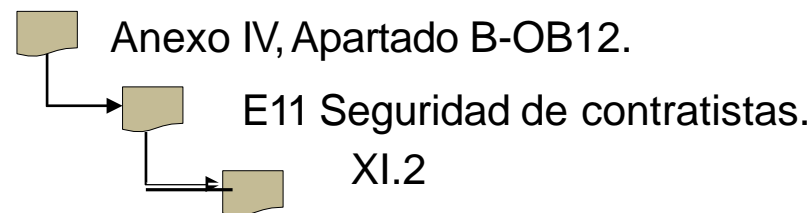
2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.

Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida**
- bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de**
- la LGTAIP.**

OPERADORA BLOQUE 12 OPERADORA BLOQUE 13	<b>MANUAL DEL SISTEMA DE PERMISO PARA TRABAJO CON RIESGO</b> GC-SH-HSE-M002
--	--

Aprobación para su distribución			
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Interno	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
<input checked="" type="checkbox"/> Uso Externo	<input checked="" type="checkbox"/> Con	<input type="checkbox"/> Sin	
Aprobado por: N/A		Aprobada su distribución: N/A	

<b>MANUAL DEL SISTEMA DE PERMISO PARA TRABAJO CON RIESGO</b> GC-SH-HSE-M002
--

• Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Cambio #	Emisión #	Breve descripción del cambio	Fecha Emisión
NA	A1	EMISIÓN ORIGINAL	11-Abril-2018
01	A2	SEGUNDA EMISIÓN: Revisión general del documento, se agrega definiciones numeral 4.8 y se reestructura el numeral 6.6.	17-Enero-2018
02	A3	TERCERA EMISIÓN: Reestructuración del punto 6.6 procedimiento metodología conforme prescripciones de la ASISA	19-Abril-2018
03	A4	CUARTA EMISIÓN: Cambio de logotipo de la Operadora y cambio de código del documento sustituyendo SPQ (Sector Perforación General) por SH (Sector Hidrocarburos).	01-Sep-2020

**- Nota Derechos de Autor -**

Este documento es de propiedad exclusiva de Operadora Bloque 12, S.A. de C.V. y Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., todo el contenido o parte del mismo, no debe ser reproducido o transmitido bajo ninguna forma o medio, excepto a lo permitido en el acuerdo establecido con la organización.

La información contenida en este documento está sujeta a cambios sin previo aviso, aunque la información contenida es confiable de ser exacta y completa, este y cualquier otro documento de referencia puede contener errores tipográficos.

Emisión: A4 - Fecha: 01-Sep-2020.  
 El documento impreso se considerará como COPIA NO CONTROLADA. Es responsabilidad del usuario consultar la revisión vigente en la Intranet previo uso. Documento RESTRINGIDO. Está prohibida su difusión fuera de las Operadoras. Página 1 de 28

**Anexo IV Apartado B:**

**XI. Seguridad de contratistas.**

3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptible de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

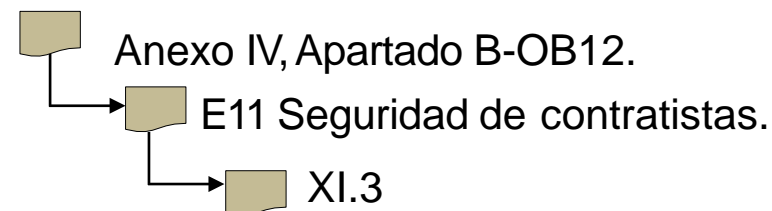
Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptibles de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**

**XI. Seguridad de contratistas.**

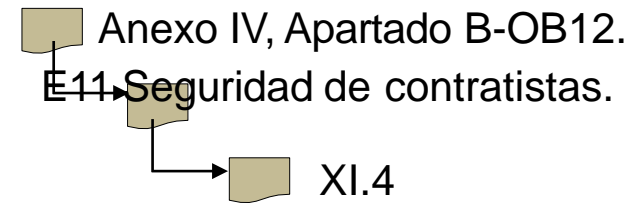
4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

Anexo IV. apartado B

XI. Seguridad de contratistas.

4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- **Secreto industrial (proceso de la**
- instalación). Información protegida bajo los**
- artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116**
- tercer párrafo de la LGTAIP.**

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **XII. Preparación y respuesta a emergencias.**

**Anexo IV Apartado B:**

**XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.**

1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.

Anexo IV. apartado B

XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.

OPERADORA BLOQUE 12

PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS BLOQUE 12  
GC-SH-HSE-F014 / Emisión: A1

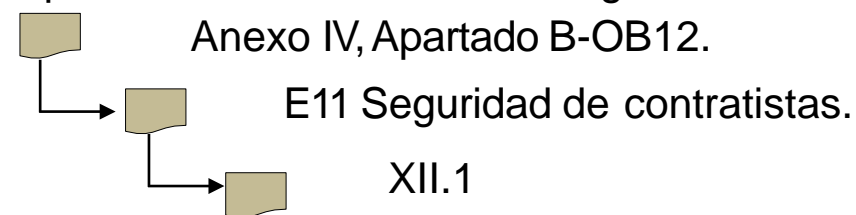
FECHA: 05 DE ENERO DE 2021  
Pag. 1 de 1

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

SIMULACROS PROGRAMADOS  
SIMULACROS EJECUTADOS

- **Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento:



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**
- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**

**XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.**

2. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.

Anexo IV. apartado B

XII. Preparación de Respuesta a Emergencias.

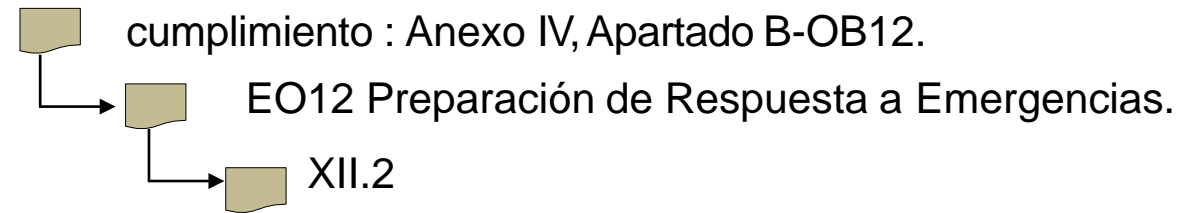
2. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.

<b>OPERADORA BLOQUE 12</b> <b>OPERADORA BLOQUE 13</b>	<small>ANÁLISIS DE RIESGO PARA EL SECTOR HIDROCARBUROS DEL POZO EXPLORATORIO OCHPÁN 1, CON EQUIPO DE PERFORACION DE CAPACIDAD DE 850 HP.</small>
--	--

**• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Página 1 de 13

Guía para la identificación de los registros en



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
- 
-

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.**

**Anexo IV Apartado B:**

**XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.**

1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.

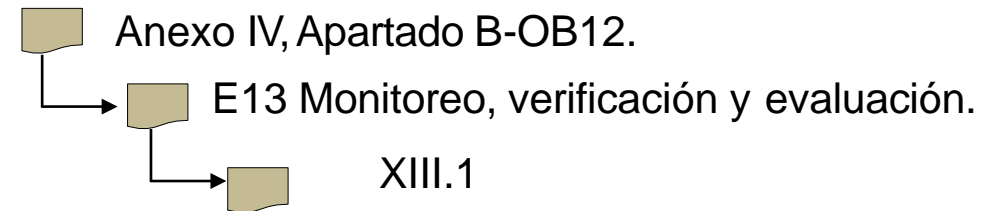
Anexo IV. apartado B

XIII. Monitoreo, verificación y evaluación.

1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.

**• Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



**Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:**

- Secreto industrial (proceso de la instalación).
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II
- de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **XIV. Auditorías.**

**Anexo IV Apartado B:**  
XIV.Auditorias.

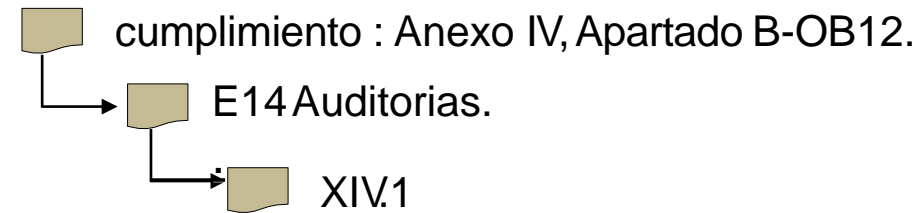
1. Programa de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.

Anexo IV. apartado B

XIV. Auditorías.

1. Programa de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.

Guía para la identificación de los registros en



• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- **Secreto industrial (proceso de la instalación).**
- Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

LEYENDA AUDITORIAS AL SISTEMA DE GESTION SASGOPA

• **Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.**

**Anexo IV Apartado B:**  
XIV.Auditorias.

2. Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.



## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **XV. Revisión de Resultados.**

**Anexo IV Apartado B:**  
XV. Revisión de Resultados.

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración:

- a) Política;
- b) Los resultados de las auditorías internas y externas;
- c) Los resultados de las evaluaciones del cumplimiento con los requisitos legales y otros;
- d) Los resultados de la participación y consulta;
- e) El estado de la investigación de los accidentes e incidentes;
- f) El estado de las acciones correctivas y preventivas;
- g) La necesidad de recursos para la operación del Sistema de Administración;
- h) Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias;
- i) El desempeño del Sistema de Administración;
- j) El grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores;
- k) El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas del Sistema de Administración;
- l) Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable, y
- m) Las recomendaciones para la mejora continua.

Anexo IV. apartado B

XV. Revisión de Resultados.

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración.

OPERADORA BLOQUE 12  
OPERADORA BLOQUE 13

MINUTA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN  
GC-SH-CAL-F026 Emisión: A2

Fecha de Reunión: 18/12/2020

El día 18/12/2020 se reunió la Gerencia y líderes de proceso de Operadora Bloque 12 y Operadora Bloque 13, con el fin de analizar la información de entrada para la Revisión por la Dirección del Sistema de Administración.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.

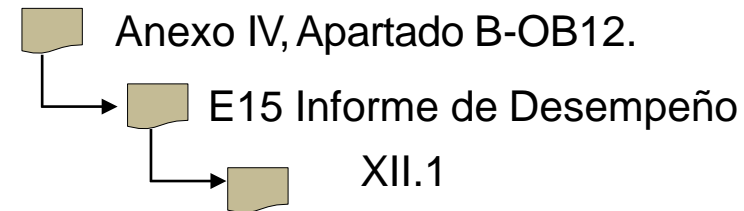
- Nombres, firmas y cargos/puesto de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

CONTENIDO DE LA REVISIÓN.

- 1.0 Objetivo.
- 2.0 Revisión de la política y objetivos de QHSE.
- 3.0 Accidentes e incidentes.
- 4.0 Aspectos y peligros significativos.
- 5.0 Indicadores de desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio ambiente.
- 6.0 Resultados de las auditorías internas y externas.
- 7.0 Evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros.
- 8.0 Comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias.
- 9.0 Estatus de acciones correctivas y preventivas.
- 10.0 Seguimiento de acciones pendientes de revisiones de la dirección previas.
- 11.0 Seguimiento de la Administración del Cambio.
- 12.0 Recomendaciones para las oportunidades de mejora.

- Firmas de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



Archivos de evidencia identificados la carpeta del requisito:

- Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y
- 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

## **ANEXO IV APARTADO B.**

### **XVI. Informes de desempeño.**

**Anexo IV Apartado B:**  
XVI. Informe de Desempeño.

1. Criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.

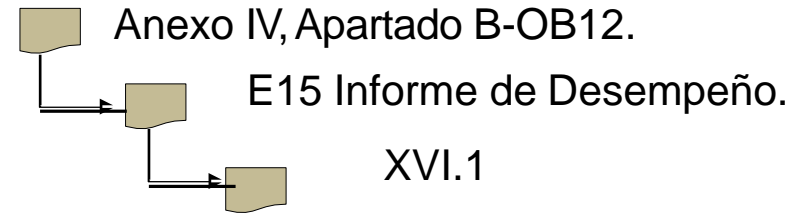
Anexo IV. apartado B

XV. Informe de Desempeño.

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración.

• **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

Guía para la identificación de los registros en cumplimiento :



- **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

**CONCLUSIONES:**

De acuerdo con los resultados de las actividades realizadas durante el segundo semestre de implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección Ambiental se concluye lo siguiente:

- Se cuenta con un avance en el programa de Implementación del SASISOPA de acuerdo a las disposiciones administrativas de la ASEA.
- Operadora Bloque 12 S.A de C.V. se encuentra en un proceso de implementación del sistema de administración en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección del Medio Ambiente en las operaciones previstas dentro del Plan de trabajo, aplicando las buenas prácticas y estándares, así como sus procedimientos.
- Se mantiene el compromiso de tener cero accidentes en las operaciones y actividades realizadas en campo y en oficinas aplicando los controles necesarios para evitar su ocurrencia, esto también incluye un seguimiento de las actividades de nuestras contratistas que participan en actividades operativas en campo.